



**CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE DOCENTE EXTRAORDINARIO**

La Dirección Regional de Educación San Martín, en el marco de lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 005-2019-MINEDU, CONVoca al proceso de selección y contratación de docente extraordinario, para el II Semestre - Período Lectivo 2020, en la siguiente posición vacante:

Código Modular	IES	Distrito	Provincia	Programa de estudio	Código de la posición vacante	Perfil docente		Jornada laboral	Remuneración
						Formación académica	Experiencia laboral		
0521682	IESTP "Nor Oriental de Selva"	La Banda de Shilcayo	San Martín	Producción Agropecuaria	22EV01812622	Ingeniero Agrónomo	Investigación e Innovación Tecnológica en actividades del sector agropecuario.	40	6 468.38

**Para postular a la posición vacante de docente extraordinario, se debe presentar los siguientes requisitos mínimos:**

- Haber obtenido por lo menos un (01) reconocimiento de trascendencia nacional y/o internacional por su trayectoria laboral en su especialidad o afín.
- Diez (10) años de trayectoria laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos diecisiete (17) años.

El cronograma del proceso de selección y contratación de docente extraordinario será el siguiente:

N°	Etapa	Días	Fechas	
			Inicio	Fin
1	Convocatoria del proceso	3	12 de agosto	14 de agosto
2	Inscripción y registro virtual de los postulantes	8	17 de agosto	26 de agosto
3	Evaluación curricular	1	27 de agosto	27 de agosto
4	Publicación de resultados parciales	2	28 de agosto	31 de agosto



**San Martín**  
GOBIERNO REGIONAL

# DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

5	Presentación y absolución de reclamos	2	01 de septiembre	02 de septiembre
6	Entrevista personal	2	03 de septiembre	04 de septiembre
7	Publicación del cuadro de méritos	1	07 de septiembre	07 de septiembre
8	Adjudicación de las posiciones vacantes y suscripción del contrato de servicio docente	1	08 de septiembre	08 de septiembre
9	Emisión y notificación de la resolución que aprueba el contrato	9	09 de septiembre	21 de septiembre

**Cabe precisarse que, de acuerdo a lo dispuesto en RVM N° 087-2020-MINEDU, el PROCESO SE REALIZARÁ BAJO LA MODALIDAD NO PRESENCIAL, a través de la plataforma habilitada para tal fin. En caso necesite alguna orientación, comunicarse al correo electrónico [jumac32@hotmail.com](mailto:jumac32@hotmail.com)**

Los interesados deberán realizar lo siguiente:

- Bajar la Ficha de postulante y el Formato de declaración jurada.
- Llenar los datos respectivos, firmarlos y escanearlos o tomar una fotografía de cada documento.
- Remitir ambos documentos al correo electrónico [jumac32@hotmail.com](mailto:jumac32@hotmail.com)
- Subir toda la documentación sustentatoria a los requisitos establecidos, de acuerdo a la posición vacante a la cual postula, a la carpeta proporcionada por el comité de selección del IESTP. (Documentos escaneados o fotografiados)

Moyobamba, 12 de agosto de 2020.



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
Dirección Regional de Educación

*Elic. Juan Orlando Vargas Rojas*  
Director Regional de Educación